

REGULACIONES DE LOS TRASLADOS

Los estudiantes que aplican deben considerar seriamente los efectos de traslados de una escuela a otra. Asuntos emocionales, transiciones académicas, transporte, efectos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares, y asuntos de transiciones futuras se deben de considerar. El estudiante debe entender completamente que las reglas de la Liga Interescolástica Universitaria (UIL) afectan su participación. Los traslados se considerarán basados en las siguientes condiciones:

1. Las peticiones de traslados se iniciarán en la Oficina de Servicios Administrativos para Estudiantes. Un pago de \$50.00 por estudiante que no se devuelve, se cobrará al presentar la planilla. El pago se anulará para los estudiantes que califiquen y para los hijos del personal de Plano ISD.
2. Cada traslado se evaluará considerando las zonas de asistencia y los programas específicos, la capacidad del edificio, la matrícula actual, las proyecciones de crecimiento, el personal designado (asignación o eliminación), el tamaño de las clases, y la asistencia y el comportamiento del estudiante. Otros factores y documentación también pueden afectar a veces los traslados de una escuela a otra en particular. Por favor, solicite información sobre algún criterio específico que requiera documentación en situaciones de emergencia.
3. Una vez aprobado, un traslado es efectivo por todos los años que le quedan en la escuela solicitada, a menos que la escuela se llene demasiado o el traslado sea revocado por el Director. No es necesario renovar el traslado mientras se asiste a **esta misma** escuela. Si la matrícula llega al 100% de su capacidad, la administración de Plano ISD se reserva el derecho de regresar a los estudiantes trasladados a su escuela de origen. La aprobación de un traslado no garantiza la aprobación de futuros traslados a la próxima escuela ni la aprobación de hermanos para esa misma escuela. Todos los criterios serán reevaluados en cada nivel. Cuando se hace un cambio de nivel (de elemental a intermedia, o de una intermedia a una escuela superior, etc..) se debe presentar otra planilla solicitando el traslado con su correspondiente pago.
4. El padre y el estudiante que acepten un traslado están de acuerdo en aceptar las normas de progreso académico, asistencia, disciplina, y cooperación de los padres que existen en la escuela que recibe al alumno. Para ser considerado para un traslado, un estudiante debe tener un buen expediente académico, de asistencia y de disciplina. El transporte de autobús escolar **NO** está disponible a los estudiantes trasladados. Los estudiantes trasladados deben ser traídos y recogidos de la escuela a tiempo. El Director de la escuela **revocará** el traslado y regresará al estudiante a su escuela original si hay excesivas ausencias, tardanzas, o ocasiones cuando el estudiante es recogido tarde, si el estudiante viola las reglas disciplinarias, o si hay falta de cooperación por parte de los padres.
5. Los estudiantes que van a entrar en los grados 6 hasta 12 pueden presentar sus solicitudes de traslado para el siguiente curso escolar el primer día de trabajo de los maestros en enero después de las vacaciones de invierno hasta el 15 de junio. Los estudiantes que van a entrar desde el kindergarten hasta el grado 5 pueden presentar sus solicitudes de traslado para el siguiente curso escolar desde el tercer lunes de abril hasta el 15 de junio. No se aceptarán aplicaciones después del 15 de junio. Hay límites que aplican, así que se recomienda que soliciten el traslado temprano. Los traslados para el semestre de primavera se aceptan desde el primero de diciembre hasta el 15 de diciembre. Los traslados se consideran antes de que comience el curso escolar y antes de que comience el segundo semestre. Los traslados no se conceden durante los semestres para estudiantes que están matriculados actualmente. Un traslado es un compromiso de completar por lo menos un semestre académico y el estudiante no puede regresar a la escuela original durante ese semestre.
6. Un estudiante que participa en actividades extra-curriculares debe indicar claramente su intento de participar y la historia de las escuelas asistidas para ayudar a determinar su elegibilidad. Por razones de elegibilidad, un estudiante no puede trasladarse por el propósito de participar en actividades atléticas ni en competencias académicas o de música de UIL. Los estudiantes trasladados están sujetos a todas las reglas de UIL. Las reglas de UIL se pueden obtener en este sitio web: <http://www.uil texas.org/policy>. Los estudiantes trasladados en grados 6-8 pueden participar en todas las actividades. Los estudiantes que se trasladan a una escuela para inscribirse en un programa avanzado "magnet" que no se ofrece en su escuela son elegibles para participar en actividades en la nueva escuela. Los estudiantes trasladados que eligen un tiempo después que se anule su traslado para regresar a su escuela anterior serán inelegibles para actividades atléticas por un período de un año a partir de la fecha en que empiezan a asistir de nuevo a su escuela original. Una planilla de traslado debe ser aprobada para regresar a su escuela de origen. (Vea el #5 para informarse de las fechas.)
ACTIVIDADES ATLÉTICAS: En la mayoría de los casos, los estudiantes trasladados de una escuela superior a otra en el grado 9 **NO SON ELEGIBLES** para participar en actividades atléticas varsity a menos que el estudiante asistiera a una escuela intermedia del mismo sistema regional por un curso completo el año anterior. Los estudiantes trasladados en los grados 10-12 **NO SON ELEGIBLES** para participar en actividades atléticas varsity por un año a menos que el estudiante asistiera el año anterior completo a una escuela en el mismo sistema regional. Todos los estudiantes deben cumplir con los requisitos de UIL para participación.
PROGRAMAS ACADÉMICOS Y DE MÚSICA: Los estudiantes trasladados que cumplen con los requisitos de participación de UIL se mantienen elegibles para participar en todas las actividades competitivas académicas y de música.
LOS PROGRAMAS DE PORRISTAS (CHEERLEADING), DE MARCHAS (DRILL), Y JROTC: Los estudiantes trasladados deben cumplir con los requisitos existentes de cada programa. Una forma de traslado aprobada se le debe suministrar al patrocinador para las fechas establecidas para obtener el paquete de las pruebas de competencia.
7. El proceso de traslado **NO** es aplicable para los estudiantes **UBICADOS** en una escuela en particular para recibir educación especial u otros servicios educacionales del Distrito.
8. Las planillas de traslados serán aprobadas o negadas por el Director de los Servicios Administrativos para Estudiantes. Los padres serán notificados por escrito de la aprobación o negación del traslado solicitado.